

**ACTA No. 4 COMITÉ TÉCNICO:** En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, a los quince días del mes de mayo 2013, reunidos los miembros del Comité Técnico para realizar reunión extraordinaria y desarrollar la agenda prevista, estando reunidos: Juan Carlos Alvarado, titular Sector Personas con discapacidad física; Daniel Alejandro Escoto Medina, suplente Sector Personas con discapacidad física; Giovanni Alberto Soriano Carranza, titular Sector Personas con discapacidad auditiva; William Israel González Montoya, suplente, Sector Personas con discapacidad auditiva; Julio César Canizález, titular Sector Personas con discapacidad visual; Amparo Josefina Cruz, suplente Sector Personas con discapacidad visual; Nelson Alfredo Flamenco Arviaza, titular Sector Personas con discapacidad mental; Myrna Soledad Rojas Valle, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Pedro Antonio Castro, titular Sector Personas con discapacidad intelectual; María Elena Baraona, suplente Sector Personas con discapacidad mental; Michael Kleutgens, titular Representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Wilfredo Herrera Salazar, suplente representación de Padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Efraín González Serrano, titular Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Roxana Alejandra Gutierrez Dubón, titular Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Miguel Angel Torres Magaña, suplente Ministerio de Gobernación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Karen Alexandra Cardoza Calles, suplente Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; y Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico del CONAIPD. La agenda a desarrollar contempla los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 3 de fecha 3 de abril/13; **4)** Lectura de Nota de Fundación Inclusión **5)**Exposición de propuesta de Proyecto de Presupuesto CONAIPD 2014, **6.)**

Observaciones, sugerencias, conclusiones de propuesta de proyecto de presupuesto. **7)** Informe de avances trabajo CONAIPD (convenios, etc.)

#### **DESARROLLO DE TEMAS:**

**PUNTO No. 1. Establecimiento de Quórum.** Se estableció el quórum con la presencia de los representantes propietarios y suplentes antes mencionados, lo cual permitió instalar la reunión.

**PUNTO No. 2. Lectura y aprobación de agenda.** La Coordinadora del Comité técnico licenciada Lourdes Barrera de Morales, procedió a dar lectura a la agenda expuesta para el desarrollo de la misma. La Licenciada Eeileen Auxiliadora Romero Valle, solicita que se incluya en la agenda, el informe sobre el disponibilidad financiera del año 2012 y se explique la presencia del señor Vicente Escobar en la presente reunión ya que no es parte del Comité Técnico; así mismo el Licenciado Wilfredo Herrera Salazar solicita un punto vario sobre informe de representaciones internacionales; ante dichas propuestas la Licenciada Lourdes de Morales respondió que dichos puntos se pueden revisar dentro del desarrollo de la presente agenda, porque están estrechamente relacionados; lo que permite mantener la agenda tal como está. La Coordinadora somete a votación la aprobación de la agenda presentada y es aprobada con 10 votos, generándose el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 1.**- Se aprueba con 10 votos la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, quedando de la siguiente manera: **1)** Establecimiento de Quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 3 de fecha 3 de abril/13; **4)** Lectura de Nota de Fundación Inclusión **5)** Exposición de propuesta de Proyecto de Presupuesto CONAIPD 2014, **6.)** Observaciones, sugerencias, conclusiones de propuesta de proyecto de presupuesto. **7)** Informe de avances trabajo CONAIPD (convenios, etc.), **8)** Varios: informe de representaciones internacionales.

#### **PUNTO No. 3. Lectura y aprobación del Acta No. 3 de fecha 13 de abril/13:**

La Coordinadora del Comité Técnico Licenciada Lourdes de Morales manifestó que el acta N°3 fue enviada por correo para que el Comité Técnico de tener observaciones a la misma las hicieran saber, las observaciones recibidas de parte se someten a análisis para que en conjunto el comité

determine su procedencia; sin embargo se hizo una modificación antes del punto cinco del acta y se agregó lo siguiente: El Comité Técnico solicita a la dirección ejecutiva exponga en próxima reunión las especificaciones de la disponibilidad financiera. La Coordinadora somete a votación el acta No. 3 de fecha 13 de marzo/13 siendo aprobada por 8 votos con la abstención del Ing. Mauricio Garay y la Arq. Alejandra Dubón, quienes razonan su abstención, diciendo que no pueden aprobar si no tienen los cambios incorporados. La Coordinadora expresa que las observaciones son solicitadas vía correo electrónico para que se incorporen al acta que se lee en la sesión para que una vez instalada la sesión solo se le de lectura; pero si la dinámica para lectura y aprobación de acta a petición de este comité debe ser cambiada, eso es un tema discutible en una próxima reunión, ya que la dinámica que se ha estado llevando a cabo responde a acuerdos ya establecidos respetándose lineamientos que se llevan desde consejo en pleno; generándose así el siguiente acuerdo: **Acuerdo No. 2:** Se aprueba con ocho votos el acta No. 3 de fecha 13 de abril/13, quedando acordado que deberá discutirse en reunión posterior la dinámica que el Comité seguirá en relación a la lectura y aprobación de las actas. Se abstienen de emitir su voto el Ing. Mauricio Garay y Arq. Alejandra Dubón.

El Ing. Garay razona su abstención, por no haberse incorporado todas sus observaciones.

#### **PUNTO No. 4. LECTURA DE NOTA DE FUNDACIÓN INCLUSIÓN**

La señora Coordinadora procede a dar lectura a la nota enviada por la Fundación Inclusión para todos, el día 5 de abril del presente año, dirigida a la Doctora Violeta Menjívar y consejo en pleno, manifestando que debido a que han insertado laboralmente al señor Rodolfo Antonio Benítez, se acordó en asamblea delegar, para sustituirlo, al señor Vicente Escobar. La licenciada Eeileen A. Romero Valle, interviene expresando que siendo una elección popular la elección de la representación, cómo puede la Fundación decidir por el sector de Fundaciones el cambio de Persona, ya que se está irrespetando la voluntad del pueblo; al mismo tiempo solicita la opinión de los demás abogados de la sala. El Sr. Julio Canizález solicita a la Licenciada Carol de Beloso que explique qué es lo que el reglamento estipula

en tal caso, sin embargo dice que recuerda que en ese sentido hay un vacío en el reglamento del CONAIPD, pero es necesario aclarar que se hará en este caso, ya que en las elecciones, el Pleno autorizó que se podía votar por rostro. El señor Vicente Escobar, expresa su disponibilidad de contribuir con el tema de la discapacidad, pero hace mención del vacío que hay en el Reglamento Interno y que estas elecciones no son elecciones del país. El Sr. Julio Canizález, solicita la nota de renuncia del señor Rodolfo Antonio Gonzalez, exponiendo las razones por las cuales decide no formar parte de este Comité. La licenciada Romero interviene diciendo que no pone en duda la capacidad del señor Escobar pero que su responsabilidad es velar por el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, que si bien es cierto no son elecciones presidenciales, son igualmente importante porque se trata de las representaciones de la discapacidad, desde el punto de vista jurídico las cosas deben hacerse bajo los procedimientos adecuados. El Sr. Giovanni Soriano, expresa que en el Pleno se han dado otras situaciones similares a estas, en las cuales se han sustituido personas. La Licenciada de Morales expresa que ese es un tema delicado y que hay que documentarlo para aseverar una situación como la planteada. El señor Efraín González, expresa que comparte lo que dice la licenciada Eeileen A. Romero Valle, porque el Reglamento Interno tiene vacíos y le ha solicitado al Consejal Lic. Dimas Rodríguez que se reúnan con las fundaciones. La Licenciada de Belloso expresa que no le es posible emitir un juicio sobre esta situación, pues en este momento conoce de la nota y es necesario determinar si existen notas de renuncia, las razones por las cuales renuncia, si existen acuerdos dentro de la Fundación, revisar el expediente de las votaciones y otros documentos que puedan servir de respaldo para la toma de decisiones; manifiesta también que lo discutible no es si el señor Vicente Escobar es el indicado para ocupar el cargo, ya que no duda de su capacidad, sino más bien buscar la legalidad de la representación, que se siga un debido proceso. En virtud de lo anterior, la licenciada de Morales somete a votación **a)** solicitar a la Secretaría de Inclusión Social, información respecto aclarar dudas surgidas sobre la sustitución de personas Sordas en el Consejo en pleno 2011-2012 y **b)** analizar con la documentación del caso la propuesta

de sustitución del representante suplente de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación. El señor Giovanni Soriano se abstiene de votar hasta obtener la respuesta de la SIS. Se somete a votación siendo aprobado por 8 votos y 2 abstenciones, generándose el siguiente acuerdo; **ACUERDO N°3: a)** solicitar a la Secretaría de Inclusión Social información respecto aclarar dudas surgidas sobre la sustitución de personas Sordas en el Consejo en pleno 2011-2012 y **b)** analizar con la documentación del caso la propuesta de sustitución del representante suplente de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.

El Señor Vicente Escobar procede a retirarse de la sala de sesiones, manifestando su interés por el tema de la discapacidad y agradeciendo todas las aportaciones recibidas sobre el tema.

#### **PUNTO N°5. EXPOSICIÓN DE PROPUESTA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO CONAIPD 2014**

La coordinadora da la palabra al licenciado Edgar Carpio, contador del CONAIPD; para que haga la presentación de la propuesta de proyecto de presupuesto de 2014, quien haciendo uso de la palabra procede a explicarles en primer lugar, a qué se refiere la disponibilidad financiera 2012, recalcando que se solicitó un refuerzo presupuestario en base a un proyecto de presupuesto, de lo cual aprobaron únicamente un refuerzo de \$124,036; dentro del cual está la elaboración de la Política nacional en discapacidad, entre otros. Debido a la fecha en que se recibió el refuerzo y a la no ejecución de todas las actividades, se cuenta en el 2013 con una disponibilidad financiera de \$89.768.80. Dichos recursos serán el soporte para las actividades que ha gestionado la señora Presidenta, particularmente para el Catastro en discapacidad, reforma a la Ley, etc. Interviene el Ing. Garay, preguntando que debido a que si no se ejecutaron estos proyectos, se puede correr el riesgo de perder esos fondos, a lo que se le respondió que en el caso del CONAIPD; eso afortunadamente no procede.

Luego de varias intervenciones y preguntas del comité técnico que les han sido evacuadas a los miembros del Comité, la licenciada de Morales, da por terminada la aclaración y se procede a la exposición del proyecto de presupuesto 2014, que una vez sea revisado y dado el visto bueno por el Comité Técnico y aprobado por el consejo en pleno tiene que remitirse a Presidencia de la República y al Ministerio de Hacienda, a este último para que colabore en la gestión de aprobación. Así mismo manifiesta que el documento fue previamente enviado a todos los miembros del comité, para sus observaciones. El Licenciado Edgar Carpio, procede a explicar los diferentes rubros que componen el presupuesto y las cifras presupuestarias para cada rubro, surgiendo varias preguntas sobre la clasificación de cada uno y al tipo de bienes que están contenidos en ellos, pues la clasificación gubernamental tiene su propia característica y muchas veces el nombre de las cuentas no coincide directamente con los bienes que se compran. Sobre el tema surgieron los siguientes comentarios: La licenciada Eeileen A. Romero Valle, realizó una pregunta sobre los productos farmacéuticos, preguntando si se trataba de un botiquín y si la cantidad de dinero proyectada es la que se tiene. La Arq. Alejandra Dubón no está de acuerdo con la partida de medicamentos, porque se pueden canalizar por otra vía; a lo que responde el licenciado Carpio que las cifras presentadas son una proyección, no es un reflejo de lo que se consume, continuó explicándoles rubro por rubro surgiendo preguntas y siendo evacuadas al mismo tiempo. En relación a la presentación del presupuesto de remuneraciones para el ejercicio 2014, el Sr. Julio Canizalez pregunta que si para el 2014 se proyecta que hayan 22 plazas, le gustaría saber qué áreas son las que se van a fortalecer, la licenciada de Morales interviene diciendo que eso es lo que se somete a discusión en este momento y es lo que se debe discutir. El Ing. Garay, pregunta si se tiene una tabla para establecer los salarios y si estos son determinados en base a los perfiles, la respuesta de la licenciada de Morales es que no se cuenta con ninguna tabla. El Sr. Julio Canizalez manifiesta que es necesario reforzar la parte técnica y jurídica, le falta al consejo gente de campo que este más en atención a las necesidades de las Personas con Discapacidad. El Lic. Nelson Flamenco propone que se asigne

una partida para apoyo a personas que realizan voluntariado, como horas sociales y prácticas, en el CONAIPD. El señor Daniel Alejandro Escoto, propone para las plazas nuevas que se contrate una persona gestora de proyectos. En vista de lo anterior la licenciada de Morales en base a lo planteado somete a votación que entre las siete plazas quede contemplada las siguientes: Colaborador técnico, colaborador jurídico, trabajador social, colaborador en comunicaciones, intérprete de Lengua de Señas y gestor de cooperación, siendo aprobado con 8 votos y dos abstenciones del Ing. Mauricio Garay razonando que lo hace por no tener espacio para discutirlo con el equipo de su institución y del señor Giovanni Soriano por la razón de que él solicito se incluyeran en esta plazas la contratación de una persona Sorda y que piensa que la visita de la Federación Mundial de sordos no tuvo efectos, generándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N°4** : Proponer dentro del proyecto de presupuesto 2014 la contratación de las plazas siguientes Colaborador técnico, colaborador jurídico, trabajador social, colaborador en comunicaciones, intérprete de Lengua de Señas y gestor de cooperación.

En este momento se retira la representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Lic. Eeileen A. Romero Valle y Lic. Karen Alexandra Cardoza Calles.

Así mismo la coordinadora manifiesta que ante la propuesta de designar partida para gastos a los voluntarios que apoyan el trabajo técnico del Consejo, manifiesta que en el plan estratégico no se contempla esta acción, y no habría una justificación para obtener fondos. La Arq. Alejandra Dubón sugiere se contemple en el rubro de capacitación, lo relativo al trabajo de los voluntarios. Finalmente se determinó que es una observación pero no genera acuerdo.

La Coordinadora en base a los puntos discutidos propone a los miembros del Comité Técnico, aprobar la propuesta de proyecto de presupuesto con un monto de \$1143,491.58, siendo aprobado por 7 votos, una abstención de la Arq. Alejandra Dubón que razona que no da el voto porque no conoce el contenido de cada partida, que es lo que se compra en cada rubro. Se generó

el acuerdo siguiente, **ACUERDO N°5:** Aprobar la propuesta de proyecto de presupuesto con un monto de \$1143,491.58, para que sea propuesto al Consejo en Pleno. Se abstiene de votar la Arq. Alejandra Dubón, por no conocer el contenido específico de cada partida.

**PUNTO N°7 INFORME DE AVANCES TRABAJO CONAIPD (CONVENIOS)**

La Coordinadora manifiesta al Comité Técnico sobre las actividades y compromisos adquiridos por el CONAIPD, entre estos: la firma de los Convenios con el RNPN, se tiene que conformar una comisión con equipo médico-técnico para trabajar en la actualización de la clasificación de discapacidad; la ejecución del Convenio del FISDL, que amerita trabajar en capacitación en 100 municipios de extrema pobreza. Se está trabajando en la propuesta de convenio con el ISNA, para ver el tema de niñez con discapacidad que es una deuda del CONAIPD; así como fortalecer el Centro de documentación e información del CONAIPD; seguimiento a las gestiones que está realizando la doctora Menjivar, con la cooperación internacional para la política y la estadística en discapacidad a nivel nacional; además se están generando una serie de documentos, actualizaciones, entre otros. La mayoría del trabajo está contemplado en el campo, se está trabajando la propuesta de la Señora Primera Dama, Ministro de Educación y Presidenta del CONAIPD sobre la realización de juegos inclusivos donde se promueva la práctica del deporte inclusivo en las escuelas públicas del país. En ese sentido, cada uno de los compromisos está generando la demanda del personal que trabaja en la Dirección Ejecutiva.

Así mismo se les informa que en la actualidad se está realizando la auditoria de parte de Presidencia de la República, lo cual también deriva esfuerzos.

Finalmente manifiesta la Lic. Barrera de Morales, que ella les dará informe de los acuerdos tomados en el pleno y que se retomarán en su momento para ejecutarlo.

En Naciones Unidas se está pidiendo información en todas las áreas de trabajo institucional a nivel de país; por lo que se ha remitido una serie de

instrumentos a las instituciones involucradas para su respuesta de cara a la preparación de informes de país. Dentro de los temas están: la candidatura ante el Comité de Expertos de la ONU, para lo cual se ha remitido a todas las asociaciones la invitación para participar en el proceso y se les ha mandado el perfil para que se elijan las propuestas de candidatos; dicho perfil es propuesta en los aspectos más básicos en la misma Convención y que puede ser flexible; hay una gran oportunidad de formar parte del Comité de Expertos pues debe de haber representación de la región Centroamericana y Guatemala se retirará al finalizar el presente período, de manera que tiene que llenarse el perfil para poder competir. Reiterándoles que la Dirección Ejecutiva está abierta a cualquier consulta y se les invita a realizarlas.

Por otro lado informa que el trabajo de las comisiones por el momento está lento pues siempre en todas las transiciones el trabajo disminuye, así mismo hay que esperar la aprobación de las líneas estratégicas, para retomar el trabajo con propiedad.

#### **PUNTO N°8 VARIOS: INFORME DE REPRESENTACIONES INTERNACIONALES.**

Sobre las consultas regionales para abordar los objetivos de Desarrollo del Milenio, POST 15, en la cual se abordara el tema de discapacidad, la doctora Violeta Menjívar ha considerado enviar representantes de los sectores de personas con discapacidad, asistiendo a la primera reunión la Lic. Vilma de Chiquillo representando a la discapacidad intelectual y el señor Dimas Rodríguez, representando a las Fundaciones y que el señor Román Torres de Los Angelitos será la próxima persona que representará al país en estas consultas. Se les hará llegar un cuadro sobre participaciones de las reuniones que se están llevando a cabo.

Siendo las doce horas con treinta y seis minutos se da por finalizada la presente reunión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



**Juan Carlos Alvarado**



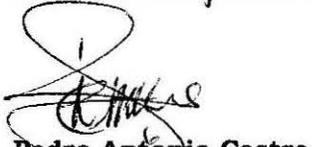
**Giovanni Alberto Soriano Carranza**



**Julio César Canizalez**

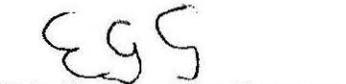


**Nelson Alfredo Flamenco Arviaza**

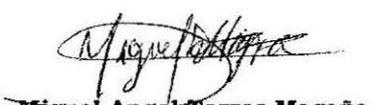


**Pedro Antonio Castro**

**Michael Kleutgens**



**Efraín González Serrano**



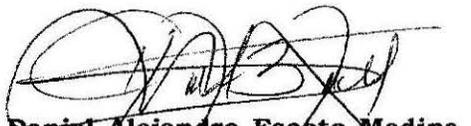
**Miguel Ángel Torres Magaña**



**Karen Alexandra Cardoza Calles**



**Alba Morelia García Castro**



**Daniel Alejandro Escoto Medina**

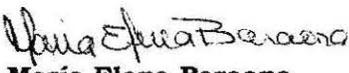


**William Israel González Montoya**

**Amparo Josefina Cruz**



**Myrna Soledad Rojas Valle**



**María Elena Baraona**



**Wilfredo Herrera Salazar**

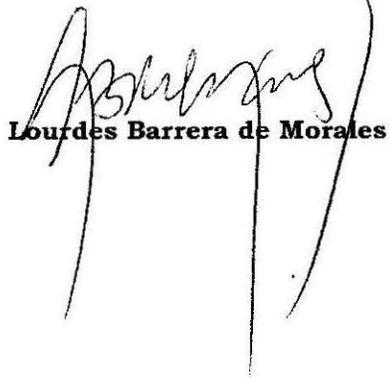
**Roxana Alejandra Gutierrez Dubón**



**Eileen Auxiliadora Romero Valle**



**Hector Mauricio Garay Araniva**



**Lourdes Barrera de Morales**